

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ Viernes 22 DE Enero DE 1904

NUMERO 663

Agencia de transporte entre Santo Domingo y Esparta

El infrascrito ofrece al público su empresa de transportes durante el Verano, prometiendo puntualidad en la entrada de mercaderías a la hora de trenes, para cuyo efecto ha establecido un servicio diario de carretas que salen después del tren de Esparta y Santo Domingo, pudiendo llegar el mismo día a Esparta y el siguiente a Puntarenas. Además ofrece su HOTEL, donde encontrará el pasajero comodidad, buen servicio y que cuenta con la ventaja de estar situado próximo a la Estación del Ferrocarril de Esparta.

AGENTES DE ESTA EMPRESA
En San José, Ricardo Bermúdez. En Puntarenas, Edo. de la Guardia
En Santo Domingo, Vicente Cortés.—Esparta, El infrascrito
CLODOMIRO F. CASTILLO.

LA NACIONAL Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

Estamos en tiempos de economías. ¿Por qué aun las personas más exigentes no pasan por el establecimiento de
ELOY GONZALEZ

en la esquina N. E. del Parque Central a probar lo que elabora esta fábrica? Nada pierde el fumador con fumarse un puro ó un cigarrillo que se le obsequiará y queda convencido, que haciendo el paladar como se hace con el licor puede economizar muchos colones cada año.

Los dependientes están AUTORIZADOS para dar a cada cliente lo que le agrade como obsequio.

EL FENIX

Gran camisería montada a la europea. El gusto y la elegancia son los distintivos de los numerosos trabajos que salen de ese taller.

Camisas finísimas de lino, pechera blanca lisas y de pliegues, de color, de piqué; puños de última moda, cuellos, corbatas, medias y ropa interior.

En los bajos de la casa de don Venancio García, frente al Hotel Imperial.

The Phoenix Coffee Co. LIMON C. R.

Teniendo ya instalada la maquinaria pedida a los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de CAFÉ MOLIDO que se nos hagan, garantizando la calidad y a precios sin competencia

LA RELOJERIA SUIZA DE ALCIDES CHAPATTE

Compos —se ha trasladado a la esquina del Hotel Internacional—
relojes garantizados.—SURTIDO DE JOYAS y relojes de toda clase
Herramienta para Relojeros y Plateros
Tiene un extenso surtido de Joyería al alcance de todos

"LISTERFORM"

Cura radicalmente:

ULCERAS,

LLAGAS,

HERIDAS,

LACRACIONES,

HERPES,

ECZEMA,

SARPULLIDO,

GRANOS,

EMPEINES

y todas las afecciones subcutáneas.

RICARDO KRIBEEL
Dentista Alemán DESPACHA
en la casa frente a la de don
Federico Tinoco.

La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquél nutre y fortifica a la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de
Bacalao ó Hipofosfitos
de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto a que purifica y enriquece la sangre.

SCOTT & BOWNE,
Químicos, New York.
De venta en las Boticas.

OJO

Quien desee exportar café en buenas condiciones que compre los sacos que vende don Manuel Romero

LA GORDOBEZA

Fábrica de Sombreros



EMILIO PEPEZ NAVAS

No más introducción de sombreros de fieltro.

LA GORDOBEZA

es una fábrica sin rival en su género

Calle Central, casa contigua a la Botica del Comercio

LAS TRES CRUCES

Gran deposito de ATAÚDES, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más ANTIGUO en el país

VENDE ATAÚDES desde 1 COLON Y MEDIO hasta 300 COLONES.

Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja a domicilio.—Servicio a cualquier hora de la noche.

Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—E. ROIG.



EL ACORAZADO

BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene a la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C. 2 hasta C. 12 el par

Visítad tan bien atendido almacén y os convenceréis.

Taller y Fundición de MULLER

5ª Avenida frente a Bertheau & Co.
Fundición en todo lo concerniente al hierro y bronce, por difícil que sea su ejecución, garantizando todo trabajo.

J. J. Mendoza

PINTOR Y TAPIZADOR DE CASAS

Baratura y exactitud

EN TODO TRABAJO

CALLE 21 SUR

Frente a la casa de habitación de doña María Vª de Lines.

LA CONSTANCIA

Fábrica de sirope, rompopo, vinagre, gotas amargas y el gran sirope de curazao especial para la composición de cauteles. Se garantiza la calidad de los artículos que se despachen.

Se atienden pedidos de provincias y de todas partes de la República y se hacen grandes descuentos, según la cantidad que tomen.

Calle 18: sur frente a la del Pr. Cruz y donde estaba el Teatro viejo San José de Costa Rica.—RAFAEL ROJAS ALFARO.

La Cervecería

de Richmond fabrica las mejores cervezas. La doble negra es la única del país que más se parece á la afamada estrella (extranjera). Su mejor garantía es el no contener sustancias nocivas.

Editor y Administrador
FEDERICO FERNANDEZ G.
 Precio de suscripción
 Por un mes C\$ 1.00
 Pago adelantado
 OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,
 Casa N. 99—Apartado N. 86

Progresamos

Para los pesimistas; para los que en nuestro pueblo no veían más que un inconsciente rebaño; para los que no creían en la virtud que se encarna en la sociedad costarricense, y desconfiaban hasta de una posible regeneración cívico-moral, los últimos acontecimientos han sido un gratísimo desengaño; muestra elocuente de salud y de limpieza de alma.

Nada más hermoso y consolador á los ojos de quienes con interés siguen la marcha evolutiva de los pueblos, que ver desarrollarse en ella, camino del perfeccionamiento, la idea noble, el pensamiento elevado, el espíritu amplio de solidaridad y de grandeza. El espíritu público no está muerto; lleno de lozanía y de vigor, ha surgido una vez más y ha demostrado cuánto es su poderío.

La prédica constante del principio republicano-democrático, no ha sido vana; un bien sazonado fruto ha correspondido al esfuerzo desinteresado; al anhelo de quienes no tañen con nada que no sea razonable, porque la razón es la única norma á que deben ajustarse las acciones humanas.

El cabal concepto que de su importancia social y política ha adquirido el pueblo en general, es nota simpática que hace pensar en su porvenir sereno y feliz, al cual serán extraños los nubarrones del presente.

Hoy nuestro pueblo es dueño de sí mismo. De ahí la caída de los dioses y de los *hombres necesarios*.

De ahí que "el ruido displicente de un mosquito", se halla tornado en el ruido pavoroso del huracán, en el *coco* de los *elegidos*, en el blanco de la venalidad mezquina.

De ahí que del Capitolio saliera, acompañada por la zambra del militarismo, la voz de silencio!

El *grupo de neos*, de *analfabetas*, de *ignaros*, etc. etc., por arte mágica se convirtió en formidable ejército, para detener el paso del cual es necesario apelar á medidas enérgicas, es necesario asomar por entre las claraboyas la boca del cañón, y presentar envuelta en la amenaza la oscuridad del calabozo, la soledad del destierro, ó el castigo *constitucional* del alta militar.

Porque no es el argumento quien contesta al argumento; es el calabozo, es el destierro, es el servicio militar.

Lo mismo hizo Veintemilla.

El progreso está abajo; arriba está el retroceso. A la protesta de los gobernados responde el regaño de los gobernantes, y al derecho del ciudadano, la fuerza del Poder.

Conjunción inexplicable de luz y de sombra, en que ésta pretende llevarse el triunfo.

Si la Historia no mostrara sus analogías, no alcanzaríamos á comprender esta clase de fenómenos; pero sin salir del recinto de nuestro propio país, ayer no más nos encontramos con el imperio de un régimen igual.

Sabia lección para los hombres del mañana!

Fuente de enseñanzas que llevará el convencimiento á todas partes y

que nos estimulará á trabajar sin descanso por la reforma total del vicioso régimen gubernativo que nos ha mantenido en una sujeción abyecta que se opone á todo adelanto verdadero. Esa debe ser la campaña en la cual debe empeñarse con afán la nueva generación de hombres que hoy se levanta.

Debemos demoler el vetusto edificio con tanto escarnio llamado República, y que no es sino un remedo muy pobre de la monarquía absoluta; producto híbrido de rancias instituciones, llamado á desaparecer en una época de positivismo y de cultura.

Hé ahí el pensamiento que nos domina y que procuraremos desarrollar en la campaña iniciada con el presente.

El Decreto No. 14

del 21 del corriente, publicado en "La Gaceta de hoy, es no sólo ilegal: es anticonstitucional. En efecto; los cargos concejales son obligatorios y el de regidor municipal es uno de ellos. El nombrado puede excusarse de servirlos si la ley lo pone á salvo, pero en el caso presente los electores por sí ó por indicación de los candidatos de bieron haberse abstenido de darles su voto.

Por otra parte: ¿puede el Ejecutivo, está dentro de sus atribuciones aceptar la renuncia á los concejales, cuyo nombramiento ha sido hecho por la electoral de un cantón. ¿Si el Ejecutivo no hace el nombramiento de Regidores puede aceptarles la renuncia?

La práctica establecida,—práctica legal,—ha sido que el Congreso, ó en su defecto la Comisión Permanente convoque á elecciones cantonales en casos como el presente.

El inciso 1º del artículo 102 de la constitución, señala entre las atribuciones del Ejecutivo: "nombrar y remover libremente á cualquiera de los empleados de su dependencia.

¿Dependen los Regidores Municipales del Poder Ejecutivo, siendo nombrados por los electores? No.

Luego, el Ejecutivo se ha extralimitado; la convocatoria ha debido hacerla la Comisión Permanente, y el Decreto N° 14 de ayer es anticonstitucional y carece de valor alguno legal.

Es verdaderamente extraño y lastimoso que habiendo en el Ejecutivo abogados notables, éstos no entiendan lo que se traen entre manos.

¿Olvidaron también que las Ordenanzas Municipales estatuyen que el cargo de Regidor es gratuito, obligatorio é irrenunciable?

¿No es sentar un mal precedente la emisión del decreto número 14?

No resultará con esto que el día de mañana tomen los concejales de otros puntos la manía de renunciar y el Ejecutivo la de estar expidiendo convocatorias electorales á cada trinquete?

No podría ocurrir también que al mismo Ejecutivo, por medio de sus agentes se le ocurriese crear dificultades á las Municipalidades de carácter, para obligarlos á renunciar, y bajo cuerda nombrarlos á su gusto?

Creemos que el Ejecutivo ha hecho mal al aceptar la renuncia de los Regidores del cantón de Poás; que con ello ha tolerado el abandono que de su puesto hacen aquellos concejales, y que ha procedido peor al convocar directamente á la electoral de aquel cantón á nuevas elecciones.

P. P. T.

De Santa Cruz

SR. EDITOR DE

EL DERECHO.
 San José

Estimado amigo:

Como lo ha de saber Ud., su hermano Próspero se encuentra de alta militarmente en la villa de Nicoya; y el amigo Juan Alfaro también de alta como soldado en la guarnición de esta plaza.

Impuesto de los sucesos del 3 del corriente en esa ciudad, ó del "tumulto" como lo llama La Gaceta, en que tuvo necesidad la policía de "desenvainar los cuchillos," me apresuro á exclamar: El árbol de la transacción empieza á fructificar! ¿Quién, acaso, podría dudar de tan funesta cosecha, siendo producto de ese árbol, ó teniendo su origen en la pasada administración?

Jamás podríamos creer que á militares ó soldados de otras provincias se les mandara expresamente á servir en esta guarnición; ó que siendo oficiales se les mandara pasar el tiempo á un pueblo en que no hay ni cuartel siquiera, sobre todo en tiempo de paz.

Si el gobierno reconoció como delinquentes á los citados señores por delitos de imprenta, debió someterlos al juzgamiento de la famosa Ley creada para eso; ó si su delito consiste en la participación del "tumulto," para eso están las leyes de policía. ¿Por qué pues, darles de alta militarmente sin necesidad alguna?

Nosotros que hemos sido víctimas de iguales atropellos en tiempos de Iglesias, lamentamos tal suceso, y reprobamos su existencia.

De Ud. afectísimo amigo.

JOSÉ LÓPEZ.

Enero 19 de 1904

De Pedagogía

Ser maestro es ser artista: Es menester haber nacido con vocación para cursar la carrera con provecho. Hoy que se dan las profesiones según la concurrencia que tienen en el mercado de la vida y según el bolsillo de los padres, se dice: tales estudios cuestan mucho y nosotros no poseemos para tanto; ó bien, abundan demasiado los abogados ó los médicos, es necesario que mi hijo curse la carrera de Ingeniero. De ahí dimana un importante gasto de energía humana que no resulta ni responde á las necesidades de la sociedad. Se forman maestros que esperan con ansia la hora de concluir las clases para dedicarse á otras ocupaciones con entusiasmo y un provecho que no emplean ni sacan de la profesión que ejercitan.

Para éstos, el Magisterio debe ser una cosa pesada y fastidiosa. Enseñan por necesidad, no por afición; al hacerlo no satisfacen un gusto interno, sino una obligación azorosa, y salen del paso de cualquier modo.

Así como el aficionado á la floricultura entra y sale mil veces al jardín y se pasea continuamente por veredas y avenidas con objeto de apreciar el efecto que de cerca y de lejos hacen las flores, las plantas y los árboles, trasladando de un punto á otro los rosales, las hortensias y las magnolias, si cree que su obra ha de ganar en belleza, así también el que ha nacido para educar ocupase continuamente en mejorar el local en útiles, estéticas y salubridad.

Y toma cariño á los mapas, como el jardinero á las flores, enseñando el local con la misma satisfacción que el otro los árboles, y á sus discípulos con el entusiasmo que el escritor sus obras.

La variedad, el gusto, la simetría, influyen agradablemente en el ánimo de los niños, quienes al comprender el cariño que el maestro siente por todo aquello, le toman cariño ellos también. De todo puede sacarse materia para embellecer las cualidades del futuro hombre. Si el niño comprende que el profesor está en clase por fuerza, llega á considerarla como cosa fastidiosa. Por eso no me cansaré de repetir que tanto las madres que llevan al niño á la escuela como una pena impuesta á sus travesuras ó por librarle de ellos, como el maestro que por castigo obliga á los niños á que se queden en el local más tiempo que de ordinario, inculcan en la cabeza del pequeño la idea de que la escuela es algo así como un castigo.

No se me escapa que el profesor se ve obligado á transigir con las preocupaciones de los padres, pero es necesario hacerlo lo menos posible, cuando la intransigencia es bien de todos.

Al niño, hay que decirle: te retiraré de la escuela si no eres bueno; pésimo, amenazarlo con llevarlo á ella si es malo.

Haciéndolo así, como lo más deseado es aquello que mayores obstáculos ofrece obtener, el niño se interesa por la escuela creyéndola propia de personas merecedoras de distinción y de aprecio.

Dos cosas son necesarias en pedagogía: poetizar á la enseñanza y presentarla como un don que sólo pueden obtener los mejores. En fin, no darle un carácter forzoso porque todo lo que se hace por imposición es despreciable, si considerándola libre y necesaria á la bondad y belleza humana, y todo esto ha de hacerse con el arte requerido por unas condiciones sociales que obligan el desarrollo intelectual cuando se empieza el muscular.

Existen muchas maneras de educar con muy poco esfuerzo intelectual por parte del cerebro del alumno, pero eso será objeto de otras explicaciones.

FEDERICO URALES

Régimen Municipal

Señor Director de

EL DERECHO

Ha llamado mi atención el acuerdo gubernativo N° 241 que se registra en "La Gaceta" de hoy. Llamó mi atención, porque es la primera ocasión que veo al Poder Ejecutivo autorizando á una Municipalidad para que nombre los empleados de su dependencia.

Yo sabía, porque lo había visto y leído que según las Ordenanzas Municipales, los Ayuntamientos debían pedir autorización al Ejecutivo para celebrar contratos de traspasos ó adquisiciones de propiedades por valor de quinientos pesos—hoy colones,—y con la venia del Legislativo cuantales contrataciones pasaran de dos mil pesos.

Parecióme, pues ridículo que la Municipalidad de Puntarenas pusiera en conocimiento de la Secretaría de Gobernación el nombramiento de los empleados de su dependencia, porque,—me dije,—ó yo estoy loco y no conozco

co las ordenanzas Municipales, ó los Regidores de Puntarenas son unos desgraciados que rinden pleito homenaje al Ejecutivo, ó los empleados Municipales dependientes del Ayuntamiento puntarenense no son dependientes de dicha corporación, ó son y no son dependientes de aquella Municipalidad, ó el Gobierno actual ha concluido por completo con la autonomía Municipal por medio de una de esas barrabazadas, vulgo leyes reglamentarias, tan comunes en las mayorías olímpicas de nuestros congresos.

Firme en mi última opinión á registrar papelotes hasta encontrar la famosa Ley N° 65 del 7 de agosto de 1903. Y allí me encontré en efecto que á medida que el tiempo es más viejo nosotros somos más niños, ó más sencillos,—como diría Billo,—y que en vez de ir hacia adelante andamos para atrás, como el cangrejo y vine en convencimiento de que nuestros sabios son sabios de verdad. Sabios para robustecer el poder asfixiante del Gobierno; sabios para andar con lazarillo acogiendo iniciativas del Ejecutivo inconsultamente; sabios para hemeopatizar en política la iniciativa individual del ciudadano y por ende la colectiva de la comunidad; sabios en literatura é irónicos á lo Voltaire.

Y tuve lástima de Costa Rica; y tuve lástima de don Cleto González Víquez con todo y su ilustración y talento.

Me inspiraron compasión todas las Municipalidades de la República, porque mire Ud. que fuerte cosa, y cosa ridícula y tristísima cosa, la tutoría que el Excelentísimo Poder Ejecutivo ejerce sobre los ayuntamientos todos de esta infelice República, que no parecen sino niños enclenques que han menester de las manos ministeriales para andar.

El pupillaje á que están sometidas nuestras municipalidades es tal que ni siquiera tienen independencia para nombrar libremente á los empleados de su dependencia.

La Ley N° 65 de 7 de Agosto de 1903, lo confirma: Dicha ley es tan irónica que con su artículo 1º establece: "El Ejecutivo ~~de~~ aprobará también la planta del personal y los sueldos que se le señalen.

Los empleados serán de libre nombramiento y remoción de la Municipalidad."

Si los empleados son de libre nombramiento y remoción de la Municipalidad", ¿para qué, ó por qué el Ejecutivo aprueba también la planta del personal y los sueldos que se le señalen á la planta?

Aunque los señores Olímpicos desconocen las leyes más triviales de la concordancia, se saben al dedillo la retórica de la economía, y pueden darle quince y raya á Voltaire.

Pues ya lo creo

La verdad, amigo Editor, es que á medida que el tiempo es más viejo, más nos hacen retrogradar nuestros Gobiernos.

Si las Ordenanzas de 1867 concedían la autonomía municipal á medias las leyes de Mora Fernández eran verdaderamente liberales al respecto, y probablemente las que los sabios nos den en la próxima legislatura dirán: "para ser Regidor Municipal, es preciso pedirle permiso al Ejecutivo; no obstante, los pueblos tienen el derecho de nombrar sus Regidores."

Y continuaremos como el cangrejo.

SIMPLICIO.

No hay tos, catarro, bronquitis, ni enfermedades de garganta, pecho y pulmones que no quite el Legítimo jarabe de tabonuco al GUAYACOL Medicina SEGURA Cura INFALIBLE

Preparado por Jiménez y CIA

Depósito "LA VIOLETA"

Sección noticiosa

En el mercado,
esta mañana la policía de higiene se divertía, formando corrillo, con la lectura de *El Noticiero* y estorbando el paso a los transeúntes en uno de los pasillos más estrechos. ¡Qué satisfechos estaban del cumplimiento de sus obligaciones.

Vimos al mismo cholo
que ayer pedía dieces para almorzar, acompañado de la misma cholita, su hija, pero hoy no pidiendo, sino tratando maíz y frijoles.

Como una vendedora nos dijese que el tal cholo es hombre que siempre trae reales en los nudos del pañuelo, amén de ser robusto y bueno para el trabajo, quisimos denunciarlo al policial hijo del mercado; pero no pudimos encontrar al *cumplido* Marcelino.

"La Justicia Social"
Nuestro colega publica hoy su tercer artículo titulado "Absorción", con motivo de los sucesos Colombia. La labor de "La Justicia" es digna de encomio y la felicitamos.

Bien
Ya que los zopilotes del Parque Central no son objeto de interés, —talvez por economía,— nos permitimos aconsejar a la Municipalidad que utilice los servicios de los señores *soplones* que allí pasan el día ganando sueldo de la Nación por bostezar y *volar ceja* para nuestras oficinas y otros lugares cercanos.

Si es la misión de *esos señores soplar y volar pestaña* proporcionéles una cerbatana para que sirvan indirectamente al público con algo útil ya que tan caro cuestan.

Creemos también que nuestro simpático amigo y correligionario don Rafael Paris, podría aprovechar las habilidades de estos tíos del soplo ocupándolos en el *soplete* de su acreditada Platería.

Don Eloy González
resolvió el problema!

Los cigarrillos que él elabora con tabaco cosechado por él mismo, han llegado a obtener la aceptación del país y hoy casi no se fuma en toda la República otros cigarrillos que los de su acreditada y valiosa fábrica "LA NACIONAL." Felicitamos al amigo por su triunfo, basado en la constancia, la energía y la inteligencia.

Se encuentra entre nosotros
procedente de la ciudad del Erizo, la señora madre de nuestro amigo y valiente republicano don Jenaro Soto Porras.

Grata permanencia en ésta, le deseamos.

Estamos de acuerdo
con nuestro colega de EL CENTINELA respecto de que se obligue a los individuos de la policía a usar recortado el pelo. Es una exterioridad decente que reclamamos.

Deseáramos también que entre los administrados de Reglamento se ponga un librito de CARREÑO en manos de cada policial. Decimos esto porque hace días venimos notando que en todo tiempo y ocasión, la mayor parte de ellos, excepción hecha de los veteranos, se toman el rincón de la acera ni más ni menos que si fuesen particulares. Estamos dispuestos a respetar la autoridad, pero variamos con gusto que ella también sea respetuosa con el público.

Futuro militar.
"El Noticiero" nos informa "del ingreso en el Seminario de esta capital de un conocido joven, abogado y literato por más señas." Y... lo que son las casualidades; a nosotros se nos ha comunicado que un tonsurado, seminarista joven, ahorrará los hábitos para dedicarse a la *carrera* de las armas sentando plaza cabo en el *principal*. "Contrastes que a veces permite la voluntad de Dios."

Mañana
será día de San Zacarías. Mucha vigilancia recomendamos a la señora policía con esa nube de mendigos falsos que en estos días invade la población.

Acabáramos!
Un amigo de la policía de higiene pide que se aumente el sueldo de los individuos de este cuerpo. Si sería ese artículo el que con tanto gusto leían los agentes de la higiene en el mercado en momentos en que *estaban* inspeccionando las carnicerías y demás expendios de comestibles.

Que se les aumente el sueldo. Estamos de acuerdo; siempre que no malgasten ni un minuto en asuntos extraños a su obligación

A las puertas
de una casa cercana al café de doña Urbana, hoy temprano, un *agente del orden* dirigía chicleos a una criadita. Verdad es que como la paz de Varsovia reina entre nosotros, nada de novedad ocurría en las cercanías del citado café.

Gran turno en Curridabat
Desde mañana sábado correrán los omnibus, desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche y el domingo todo el día, hasta la Bohemia ó La Conspis como la quieren llamar, Restaurante y Cantina administrado por don Rafael González Ramírez, con una linda ramada para servir en ella magníficos almuerzos y comidas, confeccionado por el famoso Monluis.

La Bohemia es hoy el lugar en donde se reúnen todas las familias que están pasando su temporada de campo en el lindo pueblo de Curridabat.

Mendigo falso
EL NOTICIERO llama la atención sobre la ocurrencia de algunos individuos que, sanos y hasta robustos, se echan por las calles de la ciudad, fingiendo enfermedades y pobreza, para sorprender los sentimientos caritativos de nuestro público.

Bueno es que la policía ponga todo empeño en atrapar a todos esos bagabundos, y en castigarlos como merecen.

—+—
CLODOMIRO SALAS hijo
PASANTE DE ABOGADO
despacha en la oficina del Licenciado don Máximo Fernández.

—+—
Nuestros Agentes
Suplicamos a nuestros agentes se sirvan remitirnos los fondos que tengan en su poder correspondiente al mes de Diciembre ppdo., a fin de hacer el corte de cuentas del año anterior y regularizar las de éste.

Agradecemos se sirvan atendernos esta indicación
Cónsul de Colombia en Limón
Saludamos muy atentamente al distinguido caballero don Efraim de J Navia nombrado y reconocido cónsul de Colombia en Limón.
El señor Navia es oriundo de Buga ciudad del Cauca, y abogado graduado en la Universidad de Bogotá.

Deseamos al apreciable colombiano muy buen éxito en sus tareas diplomáticas en Costa Rica.

Para San Ramón
partió hoy nuestro buen amigo y correligionario don J. Francisco Valladares.
¡Feliz viaje, amigo!

Nuestro
estimable coreligionario don Aristión Jiménez ha visto embellecido su hogar con el nacimiento de una niñita.
Que la vida le sea sonriente al nuevo ángel de aquel hogar.

Cómo
se hace el riego. La mitad de la calle que pasa frente a nuestra oficina está mojada del lado sur; la otra mitad, contigua al parque está tan seca como el desierto de Zahara.

Llamamos
la atención de nuestros lectores y recomendamos a don Cleto la lectura del artículo de Simplicio que publicamos hoy en nuestras columnas.

La naturaleza
mas justa y equitativa que los contratistas del riego, nos ha mandado hoy un aguacero de padre y señor mío. Como cuando llueve todos se mojan, los perjudicados con el mal servicio no tendrán por donde hacer reclamos a nuestra Municipalidad.

EL AUTO DE PRISION
Al Agente Principal de Policía don Gregorio Fuentes ha apelado ante la Sala 2ª del auto motivado de prisión dictado por el señor Juez 2º del crimen contra dicho señor.

De la lectura de la instrucción publicada en "El Centinela" de ayer, sacamos en limpio que el señor Juez Segundo don Manuel Castro Quesada, es una autoridad imparcial que garantiza la justicia a los ciudadanos, sin contemplaciones ni escrúpulos de ningún género.

Bien, por Costa Rica donde aún hay jueces como Manuel Castro.
Hoy
hemos tenido el gusto de ver por nuestra oficina, procedente de Cartago, a nuestro amigo y copartidario don Norberto Alvarez, a quien agradecemos su atención.

Sabemos
de buena tinta, que don Fidel Tristán, Jefe de nuestro Parque de la Doloresa, tiene preparados para la semana entrante, cuatro peones que los dedicará a la *limpiadota* del Parquecito.

¡¡Bravo, bravísimo don Fidel!!
K. Chimbo.

Después
de la destitución recaída sobre don Julio César Montero, injustamente, este joven ha sido nombrado cajero en las dependencias del Ferrocarril del Pacífico.

Felicitamos al joven Montero por esta reparación.

—+—
Se desea comprar una patente de taquilla
Informes en esta Imprenta.

—+—
—Es Ud un canalla decía uno a un sujeto de mal talante.
—Vea U. como habla caballero.
—Está U. armado?
—Si señor... de paciencia

—+—
RICARDO KRIBEEL
Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente a la de don Federico Tinoco,

LINEA DE VAPORES

—DE LA— UNITED FRUIT CO.

Movimiento durante la semana que termina el día 16 de Enero de 1904

S. S. SALIDAS		
S. S. Valencia	para Nueva York el	Lunes de 18 E
S. S. Preston	para Boston vía Jamaica	Martes 19
S. S. Mount-Vernon	para Mobile	Jeves 21
S. S. Brighton	para Nueva Orleans	Vernes 22
S. S. Hi-pania	para Mobile	Sábado 23

"LA JOSEFINA" FABRICA DE VELAS

Este establecimiento tan bien reputado entre su numerosa y selecta clientela, ha renovado y ensanchado su instalación con la maquinaria y aparatos más modernos y perfectos, lo que hace que sus productos hayan llegado a la mayor perfección.
Además de sus velas de calidad corriente de todo tamaño, se fabrican hoy otras tan buenas como las importadas y notablemente más baratas; y una nueva clase especial para las minas y para los climas mas calientes que han sido tan bien aceptadas que las minas sólo esas consume hoy.

LA BASTIDA ALMACEN DE ABARROTES VINOS Y LICORES
Cerveza Leona y Estrella, Sacos para café, Cognac Bisquit y Claudon, Papel de envolver, Manteca Smith, Gitana y Primera. Mantecquilla en latas. Breva Diana, Sal de Marquilla, Almidón, Leche Nestle y otros muchos artículos.—PRECIOS SIN COMPETENCIA
ALBERTO LEINAS

A. HERRERO Y C.
Acaban de recibir sacos para café, pergamino y oro, y para papas, sal de marquilla y cigarrillos coquetas.

LA ALHAMBRA E. PAGES & C.
bajos de la casa que fue de J. R. R. Troyo
FIDEOS NAPOLETANOS.—MANTECA.—CERVEZA.—ESCOPETAS.—BREVA GALLITO.—SOMBREROS DE PALMA.—PASAS FRESCAS.

PANADERIA "LA SOLEDAD"
Propietario, Rodolfo Odio—Calle 25 Sur, número 167.
Es la panadería que da más garantías por la excelencia de su pan, la baratura de sus precios y la suma vigilancia que en la elaboración del pan ejerce su propietario.
Con las nuevas mejoras que se han hecho en este establecimiento, el pan y las galletas resultan de calidad superior.
Hay pan caliente mañana y tarde. Prueben su calidad y os convenceréis de lo que dejamos apuntado.

Cervecería Nacional El Aguila
Calle del Laberinto y la Avenida 10
Recientemente instalada ofrece sus cervezas y aguas gaseosas elaboradas por los procedimientos más modernos.
Se garantiza que las cervezas son fabricadas EXCLUSIVAMENTE de MALTA y LUPULO de las mejores clases sin ninguna adulteración. Esta cerveza es la más saludable de todas las cervezas del país.
Diríjanse las órdenes a JORGE CASTRO Y Cª

Costa Rica RAYLWAY C.o
AVISO
Durante el tiempo que esté interrumpido el tráfico directo de San José y Limón, que se espera será seis semanas poco más ó menos, el nuevo horario que regirá desde el 1º de Enero de 1904 quedará modificado del modo siguiente:

Los trenes números 1 y 5 serán suprimidos.
El tren número 52 saldrá de San José a las 7 a. m.; de Las Lomas a las 3.55 p. m. y llegará a Limón a las 7.30 p. m. El tren número 51 saldrá de Limón a las 6.30 a. m.; de Guayabo a las 3.40 p. m. y llegará a San José a las 8 y 30 p. m.
En la línea vieja los trenes correrán de Guápiles a Siquirres y vuelta solamente los Lunes, Miércoles y Viernes saliendo Guápiles a las 6 y 45 a. m. y de Siquirres a las 5 p. m.
Los trenes números 16 y 17 correrán solamente entre San José y Turrialba. Los trenes números 19 y 22 correrán entre Juan Vinas y San José solamente.
La hora de llegada y salida de todos los trenes, sera colocada en un lugar visible en todas las Estaciones.—R. E. BROUNGER Administrador General.—San José Diciembre 30 de 1903.

CERVECERIA
TRAUBE
CERVEZA NEGRA LAGER BEER
MARCA ESTRELLA
BEST STOUT
PORTER

☞ CAFE MOLIDO de su perior calidad, de exquisito sabor, se vende en la sucursal de panadería de don Félix Pérez frente á La Bicicleta, lo mismo que par. caliente á todas horas. Se tuesta y se muele al por mayor. ☞

La Gran VIA

Además del completo surtido de provisiones, vinos licores, ofrece:

CERVEZA TUBORG, danesa á

Cf. **34** la Caja de **8** docenas
 Agua Mineral del Emperador Federico

á Cf. **32** la Caja de **100** botellas
 CERVEZA IMPERIAL AMERICANA

á Cf. **42** el barril de **10** docenas

☞ Pasas, corintas, Sultanas, Ciruelas, Plum pudding, Nueces, Almendras, Avelanas, Mincemeat, Cramberry, Confites
 Chocolates, Turronec etc. ☞

PRECIOS DE SITUACION

UNITED FRUIT COMPANY

Departamento de ganado

Aviso a los destazadores

En el potrero "Colección" situado á 100 metros al Este del Matadero Municipal de esta ciudad habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento.

R. CASTRO F.

San José 9 de Noviembre



REGALO

Daremos un remio de.....
 \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país y a extranjera que reuna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de agradabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Los Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de estos á cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional.
 J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 o/o más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes: por el apartado n° 153. San José.

No hay tal guerra Sud Americana.

Al Comercio y al público en general ofrece "LA COSTARRICENSE" fechadores de última invención, elegantes cajitas de tipos de caucho, montaduras con entintador automático y una infinidad de artículos del ramo. Sellos garantizados de elegantes formas y para todos los usos.

Pídanse muestras al propietario.

TEOFILO SIBAJA G.--Alajuela.

Agencia en San José: Don Antonio Lehmann.

AVISO Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma á mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fue de don Telésforo Alfaro Calle del Tranvía, adonde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión.

TODAS LAS OPERACIONES SIN DOLOR

Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro. Dentaduras lo más durables y artísticas.

Empleo el último método aprobado en los Estados Unidos para EXTRAER COMPLETAMENTE SIN DOLOR

Para la gente que habita en el campo AVISO que tengo mi oficina abierta los días domingos y los días de fiesta.

DR. E. FRIIS, CIRUJANO DENTISTA.

Horas de oficina: 7 á 11 á m 12 á 5 p m

Tienda y Almacén de

MANUEL ROMERO

tiene siempre buen surtido de **Guantes, Manoplas, Camisas de algodón suaves, Sacos alpaca, Balijas, Garrales, Estuches de viaje y calzado fuerte para el campo.**

COMPañIA DE AGENCIAS
 De Costa Rica, Limitada

PUNTARENAS SAN JOSE LIMON

SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

Embarques, Desembarques y Comisiones
 Manuel Barahona, GERENTE